



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número:

Referencia: Decreto Designación Secretaría de Medios

VISTO el expediente N° 2140-1071/17, por el cual se gestiona la designación de un funcionario en la Secretaría de Medios, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 43/15 B, fue aprobada la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Medios, modificada por Decreto N° 1034/16;

Que se propicia la designación de Néstor Martín URRUTIA en el cargo de Director de Contabilidad y Presupuesto a partir del 1° de marzo de 2017;

Que el postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que en atención a la imperiosa necesidad de contar inmediatamente con los servicios del agente propuesto, la designación tendrá efectos a partir de la fecha referida precedentemente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° anteúltimo párrafo del Decreto N° 3/12, sus modificatorios y ampliatorios;

Que corresponde exceptuar la designación que se propicia de los alcances del

Decreto N° 618/16, atento que la misma es imprescindible para garantizar el correcto servicio administrativo y el cumplimiento de las misiones de la unidad organizacional en particular para su correcta vinculación con el resto de las dependencias de la Secretaría de Medios;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTICULO 1°. Exceptuar de los alcances del Decreto N° 618/16 la designación propiciada, por los motivos expuestos en el considerando del presente.

ARTICULO 2°. Permitir en la SECRETARÍA DE MEDIOS, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, la designación de Néstor Martín URRUTIA (DNI N° 25.973.620 – Clase 1977) en el cargo de Director de Contabilidad y Presupuesto de la Secretaría de Medios, a partir del 1° de marzo de 2017.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

